



Radicado N° 0119008587202 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-17-2

Bogotá, D.C., 13 de noviembre de 2019

Señor
JOSE RAÚL RUBIO SUAREZ
Representante Legal
WORLD SOLUTIONS QUICK SAS
Calle 72 No 91ª-13
Teléfonos: 571 9370198
Correo electrónico: wsolutionsq@outlook.com
Bogotá D. C.

Asunto: Comunicación inicio plazo ejecución contrato No. 237 -19 (Carta Aceptación Oferta).

De manera atenta le informo que el plazo de ejecución establecido en el NUMERAL CUARTO del CONTRATO NO. 237 -19 (CARTA ACEPTACIÓN OFERTA) cuyo objeto es "contratar la adquisición de bancos de baterías, de acuerdo con las especificaciones técnicas del Anexo Técnico", será contado a partir de 14 de noviembre de 2019 y hasta el 13 de diciembre de 2019.

Para realizar el trámite de pago, debe entregar en forma oportuna la siguiente documentación: respectiva factura donde se registre: fecha, precio unitario de los bienes entregados, IVA incluido, alta de entrada al Almacén. Así mismo deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social, ARL y parafiscales mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago, de acuerdo a la autorización de PAC, situación de recursos por la Dirección del Tesoro Nacional, (Ministerio de Hacienda) y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Asimismo, le informo que la supervisión del mencionado contrato será ejercida por el Señor Teniente ORLANDO ALEXIS RODRIGUEZ LOPEZ, Jefe Área Planes y Coordinación Operacional del Comando General de las Fuerzas Militares, o quien haga sus veces, funcionario encargado de la verificación y certificación del contrato, quien puede contactar en el teléfono Celular: 3122145709- 3150111 Ext. 21192 y en el correo electrónico: orlarod@cgfm.mil.co

Atentamente,

Teniente Coronel VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera del Comando General FF.MM.

Elaboró : PS. Ingrid Yatiana Mahecha Montaño

Revisó : PS. Sonia Denisa Corredor Mendez
Asesora Jurídica DIADF COGFM

Vo. Bo. : MY. Frank Argemiro Camargo Cadenia
Jefe Área de Contratación

